



---

## Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

---

### SALA DE LO SOCIAL

#### ALBACETE

#### EDICTO

Don Enrique Roca Robles, Letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Hago saber: Que en el procedimiento recurso de suplicación 1388/2018 se ha dictado resolución de fecha 15 de febrero de 2019 y de dicha resolución podrán tener conocimiento íntegro Materiales de Construcción Águilas, S.A. y Cementos La Parrilla, S.A., en la Secretaría de esta Sala. Y para que así conste y les sirva de notificación en legal forma y emplazamiento a dichas mercantiles, que se encuentran en ignorado paradero, expido el presente que firmo y sello en Albacete a 18 de febrero de 2019.–El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Roca Robles.

N.º I.-1000